

ACTA N°7/2015
Comité de Manejo de Congrio Dorado
Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur
Reunión CM-CDN – CM-CDS N° 07/2015
Puerto Montt, 27 de octubre de 2015

En Puerto Montt, con fecha 27 de octubre de 2015, siendo las 9:30 hrs, en dependencias del Hotel Presidente, se realizó la séptima reunión conjunta del año 2015 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. N° 1754/2014 y Res. Ex. 1755/2014, ambas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord./N°62292. El Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió, según lo establecido en Res. Ex. N° 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular (DP) N°106 del 15 de octubre de 2015.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y la Sra. Aurora Guerrero tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Pedro Nainam Ojeda	Titular – Artesanal X Región (CDN)
Antonio Vargas Maldonado	Titular – Artesanal X Región (CDN)
Sergio Ruiz	Suplente – Artesanal X Región (CDN)
Juan Contreras Poblete	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Juan Uribe Andrade	Suplente – Artesanal XI Región (CDN)
José Ruiz Vásquez	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Patricio Paillalef Ñanco	Titular – Artesanal XI Región (CDN)
Andrés Franco	Titular - Industrial (CDN + CDS))
Alejandro Zuleta	Suplente - Industrial (CDN + CDS))
Mariano Villa Pérez	Titular – Industrial (CDN + CDS)
Rubén Leal Pérez	Suplente – Industrial (CDN + CDS)

Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente – Industrial (CDN + CDS)
Enrique Gutierrez Fernández	Titular – Plantas (CDN + CDS)
Sofía Milad	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (CDN)
Carlos Basualto Manríquez	Titular, Artesanal, XI Región (CDS)
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente, Artesanal, XI Región (CDS)
Fernando Carmona Saldivia	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
Juan Lemus Otey	Titular, Artesanal, XII Región (CDS)
Héctor Póntigo	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región) (CDS)
Héctor Póntigo	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (CDN)
Alejandro Gertosio	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (CDN+ CDS)

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Claudio Vargas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP – XII Región
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Gustavo Castro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Dirección Zonal de Pesca X Región

3. Principales temas abordados en la reunión

3.1 Aspectos generales

El Sr. A. Gertosio da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda de trabajo para la reunión, la que fue incluida en la citación y que corresponde a los siguientes temas:

9:00 a 9:10	:	Bienvenida
9:10 a 10:00	:	Revisión y aprobación de acta de reunión anterior
10:00 a 10:30	:	Análisis de Plan de Manejo de Congrio Dorado y observaciones presentadas por el Comité Científico Técnico.
10:30 a 10:45	:	Café
10:45 a 13:00	:	Análisis de Plan de Manejo de Congrio Dorado y observaciones presentadas por el Comité Científico Técnico.
13:00 a 14:30	:	Almuerzo (libre).
14:30 a 16:00	:	Conclusiones y acuerdos respecto del análisis del Plan de Manejo.
16:00 a 17:30	:	Varios.

3.2 Revisión de actas

Se procedió a revisar el acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada luego que se incorporaron las observaciones de los asistentes¹.

3.3 Análisis de Plan de Manejo de Congrio Dorado y observaciones presentadas por el Comité Científico Técnico.

El Sr. A. Gertosio informa respecto del proceso de revisión del plan de manejo de (ambas unidades de pesquerías por parte del Comité Científico Técnico (CCT), el cual se ajustó a lo que señala la Ley General de Pesca y Acuicultura. Destacó que el CCT efectuó su revisión en un tiempo breve (menor al máximo que señala la Ley) y las observaciones al Plan de Manejo se encuentran contenidas en el acta de la correspondiente sesión.

Los integrantes del sector privado de ambos comités de manejo manifestaron en primera instancia aprehensiones respecto de las observaciones que el CCT efectuó al plan y señalaron no estar dispuesto a hacer mayores cambios en atención que el Plan había sido acordado de manera consensuada por el comité de manejo.

A. Gertosio manifestó la pertinencia de analizar y dar respuesta a las observaciones efectuadas por el CCT, de manera particular respecto de la estrategia de manejo, ya que este tema es de total incumbencia del comité de manejo.

Igualmente se plantea la dificultad para plantear una estrategia extractiva particular para el congrio dorado en atención a que no hay claridad respecto del real estatus del recurso. Sobre el particular el Sr. A. Zuleta señala que dado las condiciones de datos no es posible definir una estrategia de explotación debido a que no se puede probar técnicamente, por lo que sugiere que el mismo CCT señale los datos e información que se deben utilizar para establecer la estrategia.

Se discutió respecto de la deficiente información disponible respecto de la pesquería de congrio dorado y la dificultad que esto tiene en el levantamiento de indicadores de abundancia. Se observó la necesidad que esto sea abordado por la Subsecretaría de Pesca y acuicultura a fin de otorgar el financiamiento correspondiente.

Respecto a lo anterior el Sr Zuleta señala² que respecto de las limitaciones de datos existentes para conocer el status del recurso y desarrollar una estrategia de explotación basada en un modelo es necesario hacer las siguientes precisiones:

1. Los datos son limitados para sustentar el modelo de evaluación de stock actual que distingue áreas administrativas norte y sur y más limitado aún para responder a la escala

¹ El acta se encuentra publicada en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

² Esta observación es incorporada en el proceso de revisión del acta en reunión del 25 de noviembre de 2015 en Aysén,

espacial en que se desarrolla la pesca y se requiere manejar para evitar la sobrepesca local.

2. La pesquería de congrio dorado tiene interacciones tecnológicas importantes con la merluza del sur que requieren ser consideradas tanto en el cálculo de puntos de referencia y el desarrollo de la estrategia de explotación.
3. Los pescadores tienen información de cómo se comportan los indicadores de desempeño de la pesquería a escala local que pueden ser de mucha utilidad para el desarrollo de nuevos enfoques de evaluación de stock y formulación de estrategias extractivas que no son hasta ahora consideradas.
4. ¿Está el CC en condiciones de cambiar el enfoque de evaluación de stock en respuesta a las limitaciones identificadas?
5. ¿Cómo se avanzará en el desarrollo de la estrategia extractiva en el marco conceptual propuesto en el Plan de Manejo?
6. ¿Entiende y comparte SUBPESCA y el CC el marco conceptual para el desarrollo de la estrategia extractiva propuesto por el CM?
7. ¿Comparte el CC la opinión del CM que el congrio dorado es una pesquería "data pobre" que demanda un cambio del enfoque evaluación de stock?

El Sr. Leal plantea que este proceso ha dejado en evidencia la necesidad que el CCT se reúna con el CM. El Sr. A. Franco manifiesta la necesidad de reunirse con el CCT, a fin que éste ayude al CM a resolver la problemática respecto a cómo diseñar una estrategia extractiva dada la condición de incertidumbre respecto del estatus y la precariedad de datos de la pesquería.

Se discute respecto de la falta de datos provenientes de la pesquería y en particular de lo importante que es que los armadores den las facilidades para el registro de la información. Se recuerda que el Programa de Seguimiento de las Pesquerías que ejecuta IFOP es el que anualmente se encarga de ello, pero que sin embargo para que esto tenga éxito debe existir una actitud colaborativa por parte de los armadores. Al respecto el Sr. Leal señala que se debe revisar el cumplimiento respecto de informar capturas y desembarque que se encuentra señalado en el artículo 63 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Se dio lectura a las observaciones efectuadas por el CCT, siendo lo más importante lo referente a la ausencia de la estrategia de explotación y la definición de los plazos. Al respecto el Sr. Zuleta recuerda el trabajo realizado en una estrategia provisoria la que se trabajó conjuntamente con profesionales de la Subpesca, aunque se reconoce que esto se orientó básicamente en la merluza del sur. A su juicio el CCT debería haber realizado alguna sugerencia más concreta respecto a la estrategia a seguir.

En atención a lo discutido y planteado en párrafos anteriores el Comité de Manejo de manera consensuada acuerda proponer una estrategia de explotación transitoria para congrio dorado de *estatus quo*, fundamentando de manera clara la razón de ello. El *estatus quo* referido al estatus del congrio dorado considerado para el establecimiento de cuota de 2014. Esta estrategia además será incorporada al plan de manejo de ambas unidades de pesquería.

Se trabaja parcialmente la propuesta la cual debería ser finiquitada en el transcurso de la semana. La redacción de ésta estará a cargo del Sr. Andrés Franco y la Sra. Valeria Carvajal. Básicamente se

acuerda que el resto de las observaciones serán incorporadas en el proceso de revisión del plan. Se establece como plazo para entregar el documento de plan de manejo con la modificación de estrategia de explotación el lunes 2 de noviembre. Junto al documento se elaborará la carta conductora que explique las modificaciones efectuadas y la respuesta respecto del resto de las observaciones efectuadas por el CCT.

3.4 Varios

El Sr. J. Ruiz manifiesta su preocupación en relación a la distribución regional que se efectuará de la cuota artesanal e insiste en que es necesario que los porcentajes se revisen. En particular solicita a los representantes del resto de las regiones un pronunciamiento respecto de la manera que se distribuirá la cuota

Los miembros del Comité de Manejo del sector privado manifiestan su preocupación de respecto de las acciones de ilegalidad que se registren por parte de embarcaciones de la VIII Región que se encuentran autorizadas para pescar reineta. Igualmente manifiestan su disconformidad respecto a la propuesta de Ley que la Subsecretaría está elaborando.

A. Gertosio, explica de manera resumida los alcances del proyecto de ley señalando que se encuentra en etapa de diseño y que se han registrado consultas regionales de manera de levantar los diversos intereses en torno a la pesquería de la reineta.

Representantes de la industria y del sector pesquero artesanal de la Región de Aysén, plantean la importancia y dependencia de la región de la pesquería de reineta y manifiestan su deseo que el recurso cuando se encuentra en la región sea explotado por los pescadores de la región.

Ante problemas administrativos y operacionales surgidos en la forma en que se pagan los gastos de estadía, se indica que se discutirá el tema con IFOP, a fin de mejorar este aspecto:

4. Acuerdos

- Proponer una estrategia de explotación transitoria para congrio dorado de estatus quo, fundamentando de manera clara la razón de ello. El estatus quo sobre la base de lo considerado para el establecimiento de cuota de 2014. Esta estrategia además será incorporada al plan de manejo de ambas unidades de pesquería.
- Enviar nueva versión del plan de manejo al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura y, mediante carta conductora responder de manera general las observaciones del CCT.
- Realización de próxima reunión en Aysén.

5. Cierre. La reunión es finalizada a las 18:00 hrs.

6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta (Anexo) el listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas.



ALEJANDRO GERTOSIO RAMIREZ
Presidente Comités Manejo
Congrio Dorado Norte - Congrio Dorado Sur

Aprobada en Puerto Montt, 11 de agosto de 2016
AGR/AGU

**ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA**

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR**

LUGAR: Puerto Montt
FECHA: 27 de octubre de 2015
REUNIÓN CM-CDN - CDS N°7/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	Comité	FIRMA
Pedro Naiman Ojeda	Titular	CD-UPN	
Juan García Saldívar	Suplente	CD-UPN	
Alex Aguilar Hernández	Titular	CD-UPN	
José Naiman Montiel	Suplente	CD-UPN	
Antonio Vargas Maldonado	Titular	CD-UPN	
Washington Carín Gallardo	Suplente	CD-UPN	
Juan Contreras Poblete	Titular	CD-UPN	
Juan Uribe Andrade	Suplente	CD-UPN	
José Ruiz Vásquez	Titular	CD-UPN	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	CD-UPN	
Patricio Pailletel Nanco	Titular	CD-UPN	
Fredi Subiabre	Suplente	CD-UPN	
Andrés Franco	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Alejandro Zuleta	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Mariano Villa Pérez	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Rubén Leal Pérez	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Enrique Gutiérrez Fernández	Titular	CD-UPN; CD-UPS	
Eduardo Bruce Tomero	Suplente	CD-UPN; CD-UPS	
Eduardo Aguilera León	Titular	CD-UPN	
Sofía Milad	Suplente	CD-UPN	
Carlos Basualto Manríquez	Titular	CD-UPS	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	CD-UPS	

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	Comité	FIRMA
Jaime Cosme Ormeño	Titular	CD-UPS	
NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	Comité	FIRMA
Carlos Pérez Hernández	Suplente	CD-UPS	
Edito Vargas	Titular	CD-UPS	
María Barrientos	Suplente	CD-UPS	
Fernando Carmona Saldivia	Titular	CD-UPS	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	CD-UPS	
José Soto Soto	Titular	CD-UPS	
José Lavado Vergara	Suplente	CD-UPS	
Juan Lemus Otey	Titular	CD-UPS	
Juan Almonacid Oyarzo	Suplente	CD-UPS	
Cristian Hudson	Titular	CD-UPS	
Héctor Pontigo	Suplente	CD-UPS	
Alejandro Gertosio	Presidente	CD-UPN; CD-UPS	
Sergio Ruiz	Suplente	CD-UPN	

REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

LUGAR: Puerto Montt
 FECHA: 27 de octubre de 2015
 REUNIÓN CM-CON - CDS Nº7/2015

OTROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Claudio Vargas	DZPA V	
DOMINGO ELNAS	SEP Valpo	
Juan Sebastián P. Romana Martínez	SSP - BZ Ken	
Sonia Medras	DZP - Ayko	
GUSTAVO Casuso A.	D.Z.P. - X Aesw	